



Registro de Resultado y Adjudicaciones

CERRAR

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) (Compra de Libre Gestión 20190036)

Registro de Resultado

Resultado:

Montos Adjudicados por Fuente de Financiamiento

Correlativo Por Fte de Fto.	Fuente de Financiamiento	Monto Ejecutado (\$)	Monto Modificado (\$)	Fecha Modificado	Editar	Monto Prorrogado (\$)	Fecha Prorrogado	Editar
1	Fondos provenientes de la privatización de ANTEL (FANTEL)	0.00	0.00			0.00		

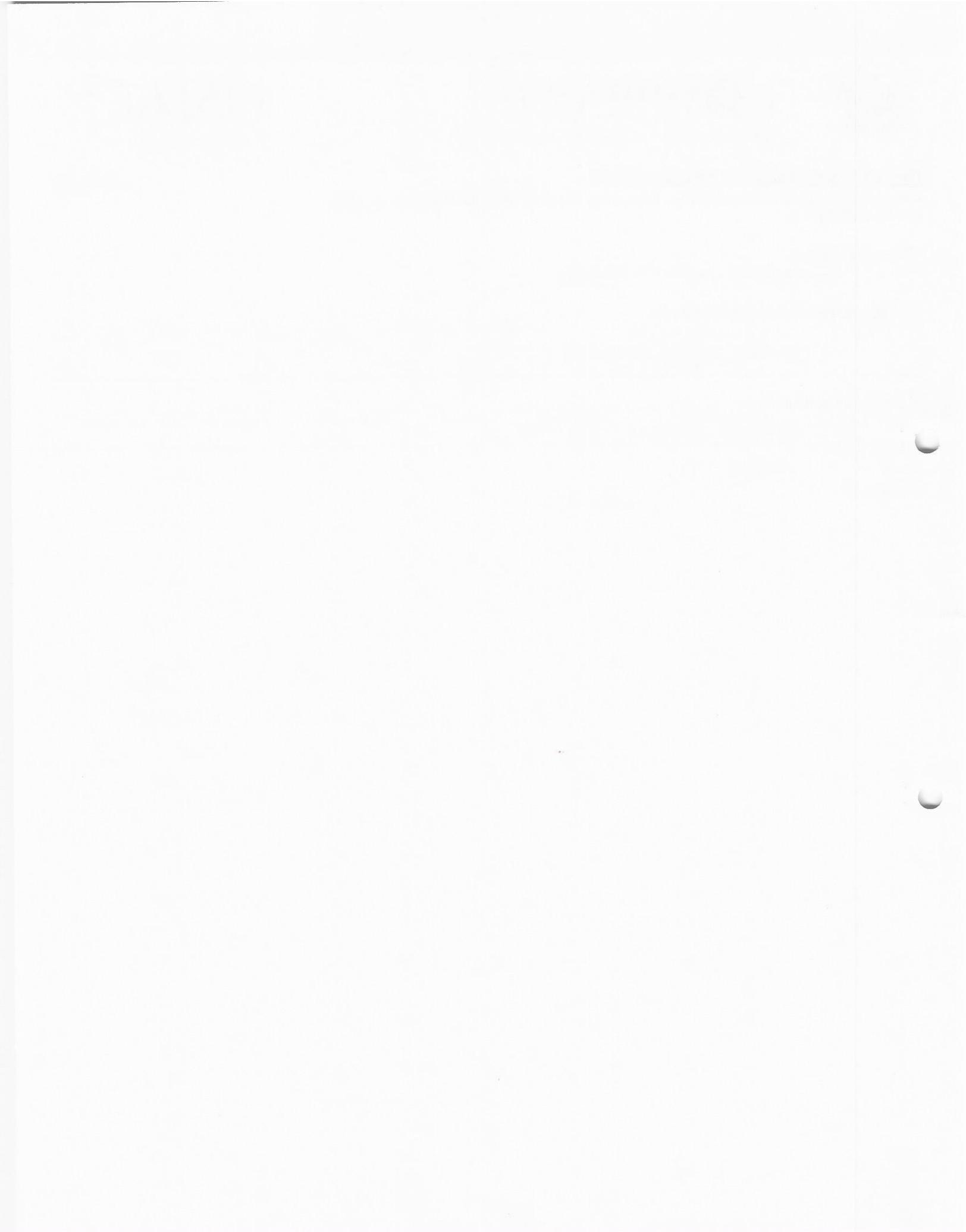
Registro de Adjudicaciones

Adjudicada a	Monto adjudicado (\$)	Fecha Contrato	Contratos	Detalle Contrato	Eliminar Fila	Subir Contrato
No hay adjudicaciones registradas						

Registro de Adjudicación

Tipo Empresa:

NIT Proveedor:



**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL**

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

TRAMITE INTERNO PARA LA LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

**DATOS GENERALES**

FECHA: 06 DE MARZO 2019

DOCUMENTOS LEGALES: RESOLUCIÓN RAZONADA 02/2019

**SÍNTESIS:** REMITE RESOLUCIÓN RAZONADA 02/2019, REFERENTE AL PROCESO DE ADQUISICION DEL SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA PARA EL PROYECTO FANTEL, DE REQUISICION No. 2997, PARA DEJAR SIN EFECTO.

ESPACIO RESERVADO PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

  
PREPARO

José Mario González

  
AUTORIZO

Ing. Milton V. González

ESPACIO RESERVADO PARA LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA DE RECIBIDO:

**RECIBIDO**  
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA  
Fecha: 6 MAR 2019  
Hora: 2:43 pm  
Recibido: Qua Maria

FECHA DE DESPACHO:

7/3/19 Remito con observación.

OPINIÓN:

- Según técnico no se notificó adjudicación.
- no se ha firmado contrato.
- verificar estado de hoja comprasa.
- no procede Resolución Razonada al respecto.

V.B. Unidad de Asesoría Jurídica

Daty



## RÉSOLUCIÓN RAZONADA PARA DEJAR SIN EFECTO EL PROCESO REFERENTE A LA REQUISICION No. 2997

Resolución No. 02/2019

CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL, "Enrique Álvarez Córdova", San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad a las nueve horas del día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve.

### CONSIDERANDO:

- I. Que con fecha 22/01/2019 se inició el procedimiento referente a la requisición 2997, para la adquisición del servicio de auditoría financiera para el proyecto FANTEL "Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica para una producción sostenible en El Salvador", para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2018.
- II. Que con fecha 27/02/19, a través de nota GT/PCB/06/2019 el solicitante del servicio, Ing. Jose Alfredo Alarcon Viscarra expone lo siguiente:
  1. Que el servicio de auditoria contratado para auditar el periodo de enero a diciembre 2017, en su informe indica que no se contrató los servicios de auditoría externa para el ejercicio que finalizó en diciembre 2016.
  2. Que al proyecto se le aprobó una modificación de fondos en fecha 21 de febrero 2019, para el ejercicio del 1 de diciembre 2018 al 31 de mayo 2019, modificación que incluye un incremento al específico de auditoria externa, con el cual se puede ejecutar una auditoria externa que considere todo el periodo de ejecución del proyecto.
- III. Que el Ing. Jose Alfredo Alarcon Viscarra solicita que el proceso relacionado a la adquisición del servicio en mención se deje sin efecto, con el propósito de desvanecer lo señalado por la auditoria externa e iniciar un nuevo proceso que considere toda la ejecución del proyecto.

**POR TANTO**, y conforme a las razones antes expuestas y al Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en mi calidad de Director Ejecutivo, del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA, "Enrique Álvarez Córdova", **RESUELVO**:

**Autorizar** el dejar sin efecto el proceso referente a la requisición 2927

*Considero que no procede Resolución Razonada para modificar o dejar sin efecto el proceso administrativo VACL, únicamente en COMPRASAL, actualizar proceso, informando que se dejó sin efecto; ya que no existe adjudicación, ni contrato firmado por uspartes. Date 7/3/19*



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

**NOTIFÍQUESE.**

**Ing. Santos Rafael Alemán Ortega**  
Director Ejecutivo  
Según Acuerdo J.D. No. 1809/2015



San Andrés 27 de febrero de 2019



GT/PCB/06/2019

Ingeniero

Milton González

Jefe UACI/CENTA

Hago de su conocimiento que en auditoría externa realizada por **LUIS ANTONIO DERAS ORTIZ, AUDITORES Y CONSULTORES** durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en informe de la Consultoría entregado a Junta Directiva de CENFA, menciona que para el ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2016, la administración superior del proyecto Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como Alternativa Agroecológica para una Producción Sostenible en El Salvador, no contrato los servicios de una firma privada de auditoria externa.

Le informo que el proyecto solicitó una modificación de fondos en fecha 21 de febrero de 2019 para el ejercicio de 1 de diciembre 2018 al 31 de mayo del año 2019 a la junta directiva de CENFA, el cual se aprobó y se encuentra en el acuerdo de Junta Directiva No. 2233/2019.

Por lo antes expuesto solicito a usted que el proceso de adjudicación de auditoria externa para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 del proyecto Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como Alternativa Agroecológica para una Producción Sostenible en El Salvador se pueda dejar sin efecto y con el propósito de desvanecer lo señalado por la auditoria externa, reiniciar uno nuevo que considere toda la ejecución del proyecto. Aclararle además que cuando se solicitó la modificación de fondos a Junta Directiva también se incluyó un incremento en el monto del específico de auditoria externa con el cual se pueda ejecutar una auditoria externa que considera todo el periodo de ejecución del proyecto; acción que con anterioridad el director de CENFA Ing. Santos Rafael Alemán y Jefe de Unidad de Asesoría jurídica Lic. Mauricio Velasco consultaron con personeros de Secretaria técnica de la presidencia Licenciado Arteaga y de Licenciada Marta Gámez que administran los fondos FANTEL y del cual se tiene la aprobación para el reajuste del específico de auditoria externa.

Saludos

José Alfredo Alarcon Viscarra

Coordinador proyecto

CENTA/FANTEL-BIOFERTILIZANTES



RECIBIDO - UACI	
POR:	Marta Isabel de Moreno
FECHA:	27 FEB 2019
HORA:	8:10 am

10/10/10